CATALÁN: CRITERIOS DE EVALUACIÓN A1

La evaluación medirá el grado de cumplimiento de los objetivos de comprensión de textos orales y escritos, así como los de la producción y coproducción de textos escritos y orales propios de este nivel:

-Conoce, y aplica a la comprensión de texto escrito y oral los aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales adquiridos, desenvolviéndose con mucha sencillez y respetando las normas de cortesía, en un registro neutro y en una variedad estándar de la lengua.

-Conoce y aplica a la producción del texto oral (en monólogos o diálogos) o escrito los aspectos socioculturales o sociolingüísticos elementales adquiridos, desenvolviéndose con mucha sencillez, y respetando las normas de cortesía, en un registro neutro y en una variedad estándar de la lengua.

-Conoce y aplicar estrategias muy básicas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto.

-Conoce y aplica de forma muy elemental estrategias básicas para producir textos (orales o escritos) muy breves, sencillos y de estructura simple y clara, utilizando una serie de procedimientos para adaptar o reformular el mensaje y reparar la comunicación.

-Distingue las funciones comunicativas principales del texto y un repertorio muy limitado de los exponentes textuales más habituales, así como los patrones discursivos más básicos.

-Lleva a cabo las funciones comunicativas más relevantes demandadas por el propósito comunicativo utilizando sus exponentes más elementales, así como los patrones discursivos de uso más frecuente según el ámbito y el contexto.

-Conoce y aplica a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso muy frecuente en la comunicación oral y escrita.

-Interactúa de manera sencilla en intercambios muy breves y ensayados claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque tienda a concentrarse en la propia producción dificultando la participación del interlocutor y titubee a la hora de intervenir cuando el interlocutor acapara la comunicación.

-Reconoce un repertorio léxico muy limitado de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos o de inmediata necesidad de carácter general o relacionado

con sus intereses personales, y puede deducir, no siempre de manera correcta, los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.

-Conoce y utiliza, según el contexto comunicativo, estructuras sintácticas elementales de uso habitual y emplea, cometiendo algunos errores que pueden interrumpir a comunicación, los recursos de cohesión textual más comunes enlazando con conectores básicos y lineales de una serie de elementos breves, concretos y sencillos.

-Discrimina los patrones sonoros, acentuales, tonales, rítmicos y de entonación más frecuentes de uso común, y reconoce las intenciones comunicativas y los significados generalmente asociados a los mismos. Es posible que su acento extranjero resulte evidente y que cometa errores de pronunciación que puedan interrumpir la comunicación y llevar a los interlocutores a solicitar repeticiones y aclaraciones.

-Identifica el tema, el sentido global, las ideas principales e información específica en textos breves y sencillos, en lengua estándar en cualquier formato.

-Conoce y utiliza los signos de puntuación básicos y las reglas ortográficas o de escritura más básica, así como determinadas convenciones para la redacción de textos básicos en cualquier soporte.

Para la evaluación de todo lo anterior se realizarán dos pruebas, una a finales de enero o principios de febrero que tendrá un valor meramente orientativo y otra en mayo/junio que determinará si el alumno resulta apto o no apto, con ejercicios que evalúen cada una de las actividades de lengua: comprensión de textos orales, comprensión de textos escritos, producción y coproducción de textos orales, producción y coproducción de textos escritos y mediación. El alumno dispondrá de una segunda convocatoria extraordinaria en septiembre en el caso de que haya resultado no apto en alguna de las destrezas.

CATALÁN: CRITERIOS DE EVALUACIÓN A2

La evaluación medirá el grado de cumplimiento de los objetivos de comprensión de textos orales y escritos, así como los de la producción y coproducción de textos escritos y orales propios de este nivel:

-Conoce, y aplica a la comprensión de texto escrito y oral los aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales adquiridos, desenvolviéndose con mucha sencillez y respetando las normas de cortesía, en un registro neutro y en una variedad estándar de la lengua.

-Conoce y aplica a la producción del texto oral (en monólogos o diálogos) o escrito los aspectos socioculturales o sociolingüísticos elementales adquiridos, desenvolviéndose con mucha sencillez, y respetando las normas de cortesía, en un registro neutro y en una variedad estándar de la lengua.

-Conoce y aplicar estrategias muy básicas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto.

-Conoce y aplica de forma muy elemental estrategias básicas para producir textos (orales o escritos) muy breves, sencillos y de estructura simple y clara, utilizando una serie de procedimientos para adaptar o reformular el mensaje y reparar la comunicación.

-Distingue las funciones comunicativas principales del texto y un repertorio muy limitado de los exponentes textuales más habituales, así como los patrones discursivos más básicos.

-Lleva a cabo las funciones comunicativas más relevantes demandadas por el propósito comunicativo utilizando sus exponentes más elementales, así como los patrones discursivos de uso más frecuente según el ámbito y el contexto.

-Conoce y aplica a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso muy frecuente en la comunicación oral y escrita.

-Interactúa de manera sencilla en intercambios muy breves y ensayados claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque tienda a concentrarse en la propia producción dificultando la participación del interlocutor y titubee a la hora de intervenir cuando el interlocutor acapara la comunicación.

-Reconoce un repertorio léxico muy limitado de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos o de inmediata necesidad de carácter general o relacionados con sus intereses personales, y puede deducir, no siempre de

manera correcta, los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.

-Conoce y utiliza, según el contexto comunicativo, estructuras sintácticas elementales de uso habitual y emplea, cometiendo algunos errores que pueden interrumpir a comunicación, los recursos de cohesión textual más comunes enlazando con conectores básicos y lineales de una serie de elementos breves, concretos y sencillos.

-Discrimina los patrones sonoros, acentuales, tonales, rítmicos y de entonación más frecuentes de uso común, y reconoce las intenciones comunicativas y los significados generalmente asociados a los mismos. Es posible que su acento extranjero resulte evidente y que cometa errores de pronunciación que puedan interrumpir la comunicación y llevar a los interlocutores a solicitar repeticiones y aclaraciones.

-Identifica el tema, el sentido global, las ideas principales e información específica en textos breves y sencillos, en lengua estándar en cualquier formato.

-Conoce y utiliza los signos de puntuación básicos y las reglas ortográficas o de escritura más básica, así como determinadas convenciones para la redacción de textos básicos en cualquier soporte.

Para la evaluación de todo lo anterior se realizarán dos pruebas, una a finales de enero o principios de febrero que tendrá un valor meramente orientativo y otra en mayo/junio que determinará si el alumno resulta apto o no apto, con ejercicios que evalúen cada una de las actividades de lengua: comprensión de textos orales, comprensión de textos escritos, producción y coproducción de textos orales, producción y coproducción de textos escritos y mediación. El alumno dispondrá de una segunda convocatoria extraordinaria en septiembre en el caso de que haya resultado no apto en alguna de las destrezas.